

RESOLUCIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA, DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2022), PARA INGRESO, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LOS GRUPOS PROFESIONALES 1, 2, 3 Y 4 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL, RELATIVA A LAS PUNTUACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO Y AL PROCEDIMIENTO DE ALEGACIONES.

Realizados, en su caso, los ejercicios de las órdenes:

- 01 TITULADO/ TITULADA SUPERIOR
- 02 JEFE/ JEFA DE SECCION
- 03 JEFE/ JEFA DE NEGOCIADO
- 05 CONSERJE ENCARGADO/ ENCARGADA DE MUSEOS
- 06 ENCARGADO/ ENCARGADA SERVICIOS GENERALES
- 07 ENCARGADO/ ENCARGADA JARDINES
- 08 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS ALMACEN
- 09 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS SERVICIOS GENERALES
- 10 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS FONTANERIA
- 11 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS VARIOS
- 12 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS PINTURA
- 14 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS CARPINTERIA
- 15 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS CERRAJERIA
- 16 OFICIAL/ OFICIALA OFICIOS JARDINES
- 17 CONDUCTOR/ CONDUCTORA
- 19 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ ADMINISTRATIVA
- 24 AYUDANTE/ AYUDANTA ESPECIALISTA PINTURA
- 25 AYUDANTE/ AYUDANTA ESPECIALISTA CERRAJERIA
- 26 AYUDANTE/ AYUDANTA ESPECIALISTA CARPINTERIA

se adjuntan las respectivas calificaciones en el ANEXO I y se abre el plazo de presentación de alegaciones, que finalizará en 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución (23:59 del 17 de diciembre), cuya tramitación se encuentra en el ANEXO VI.

Se recuerda que en todos los ejercicios la puntuación transformada mínima para aprobar son 15 puntos.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

Fdo. José Antonio Sánchez Quintanilla
Presidente del Tribunal

ANEXO I. CALIFICACIONES SEGUNDO EJERCICIO.

01 TITULADO/ TITULADA SUPERIOR

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***7006**	MARIA ISABEL DELGADO IGLESIAS	9	27

02 JEFE/ JEFA DE SECCION

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***8652**	GEMMA GUERRA GARCIA	24,45	24,45
***1524**	JAIME JIMENEZ GOMEZ	EXENTO	19,43

- Puntuación desagregada

GEMMA GUERRA GARCIA	
APARTADO	PUNTUACIÓN
1.1	3,6
1.2	2,7
1.3	2,0
1.4	2,5
2.1	2,75
2.2	2,0
3.1	3,0
3.2	3,2
3.3	2,7

- Enunciado del ejercicio: ANEXO II

03 JEFE/ JEFA DE NEGOCIADO

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***3710**	JAVIER JERONIMO DEL PINO	EXENTO	24,37
***2580**	MARIA DEL MONTE NAVAS MARTIN	18,96	18,96
***9468**	SARA RODRIGUEZ CRUZ	20,93	20,93

- Puntuación desagregada

M ^a DEL MONTE NAVAS MARTIN	
APARTADO	PUNTUACIÓN
Sistemática, orden claridad y ortografía	1,7
1.1 Respuesta	1
1.1 Justificación	1
1.2 Respuesta	1
1.2 Justificación	1,75
2.1	2
2.2	0,35
3.1	1
3.2	1,33
4	4
5.1	1,33
5.2 Respuesta	1
5.2 Justificación	0,5
5.3	1

SARA RODRIGUEZ CRUZ	
APARTADO	PUNTUACIÓN
Sistemática, orden claridad y ortografía	2,6
1.1 Respuesta	1
1.1 Justificación	1,25
1.2 Respuesta	1
1.2 Justificación	1,5
2.1	0
2.2	0,75
3.1	1,5
3.2	1,33
4	3
5.1	2
5.2 Respuesta	1
5.2 Justificación	2
5.3	2

- Enunciado del ejercicio: ANEXO III

05 CONSERJE ENCARGADO/ ENCARGADA DE MUSEOS

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***7918**	PILAR BUITRAGO RUIZ	EXENTA	15
***6821**	BELÉN PALOMO MORENO	23,25	23,25
***3697**	PEDRO PABLO RUANO GARRIDO	NO PRESENTADO	-

- Puntuación desagregada

BELEN PALOMO MORENO	
APARTADO	PUNTUACIÓN
1	1,5
2	1,5
3	1,5
4	1,5
5	1
6	1,25
Cuadrante	15

- Enunciado del ejercicio: ANEXO IV

06 ENCARGADO/ ENCARGADA SERVICIOS GENERALES

- Tabla de puntuación. Todos los opositores parten con 30 puntos.

Falta	Puntuación
Leve	-1,6
Deficiente	-8
Eliminatoria	-16

- Puntuación desagregada:

NOMBRE Y APELLIDOS	Faltas		
	Leves	Deficientes	Eliminatorias
PABLO JOSE FEO AGUADO	6	0	0
ANTONIO FEO MENCIA	10	0	1
FERNANDO SANCHEZ GALLEGO	6	0	0
NESTOR SANZ DOS SANTOS	3	0	0

- Calificación final:

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***7518**	PABLO JOSE FEO AGUADO	20,4	20,4
***9930**	ANTONIO FEO MENCIA	0,0	0,0
***5795**	FERNANDO SANCHEZ GALLEGO	20,4	20,4
***3230**	NESTOR SANZ DOS SANTOS	25,2	25,2

07 ENCARGADO/ ENCARGADA JARDINES

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***3638**	MARIA ARANZAZU ALAMO LOPEZ	17	25,5
***6547**	ANA MARIA DE LA MATA GONZALEZ	17	25,5
***5160**	MARTA SANTAMARIA MARTIN	14,5	21,75

- Puntuación desagregada

NOMBRE Y APELLIDOS	TAREA 1	TAREA 2	TOTAL
MARIA ARANZAZU ALAMO LOPEZ	8	9	17
ANA MARIA DE LA MATA GONZALEZ	9	8	17
MARTA SANTAMARIA MARTIN	6,5	8	14,5

08 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS ALMACEN

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***6519**	ENRIQUE JOSE APARICIO GARCIA	25	25

- Puntuación desagregada

APARTADO	PUNTUACIÓN
Preparación de materiales	14
Ejecución técnica	7
Presentación y nivel de acabados	4

09 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS SERVICIOS GENERALES

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***9755**	ALFREDO DEL CASTILLO FERNANDEZ	14,5	14,5
***3552**	TERESA MELERO ALONSO	20,75	20,75

- Plantilla de respuestas del test.

PREGUNTA	RESPUESTA
1	C
2	B
3	A
4	A
5	C

- Puntuación desagregada:

ALFREDO DEL CASTILLO FERNANDEZ	
PREGUNTA	RESPUESTA
Test 1	1
Test 2	1
Test 3	1
Test 4	1
Test 5	0
1	0,5
2	3
3	0,5
4	1
5	0,5
6	0,5
7	4,5

TERESA MELERO ALONSO	
PREGUNTA	RESPUESTA
Test 1	1
Test 2	1
Test 3	0
Test 4	1
Test 5	0
1	2,5
2	3,5
3	0,5
4	1,5
5	2
6	2,5
7	5,25

- Enunciado de las preguntas tipo test: ANEXO V

10 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS FONTANERIA

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***5015**	JAVIER GOMEZ DEL CAMPO	8,5	25,5

11 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS VARIOS

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***7518**	PABLO JOSE FEO AGUADO	7	21
***8426**	SANTIAGO DIAZ TERCERO	DESISTIDO	-

12 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS PINTURA

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***8426**	SANTIAGO DIAZ TERCERO	5,5	16,5
***7714**	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ JIMENO	7,5	22,5

14 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS CARPINTERIA

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***0996**	LADISLAO SOLER MONTILLA	6,5	19,5

15 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS CERRAJERIA

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***6490**	ANGEL MACHADO CARRILLO	NO PRESENTADO	-

16 OFICIAL/ OFICIALA OFICIOS JARDINES

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***2160**	MARÍA ANTONIA DÍAZ GARCÍA	EXENTA	18,94

17 CONDUCTOR/ CONDUCTORA

- Calificación final:

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***9755**	ALFREDO DEL CASTILLO FERNANDEZ	23,6	23,6
***8328**	OSCAR MARTIN RODRIGUEZ TORRES	NO PRESENTADO	-

- Tabla de puntuación. Todos los opositores parten con 30 puntos.

Falta	Puntuación
Leve	-1,6
Deficiente	-8
Eliminatoria	-16

- Puntuación desagregada:

NOMBRE Y APELLIDOS	Faltas		
	Leves	Deficientes	Eliminatorias
ALFREDO DEL CASTILLO FERNANDEZ	4	0	0

19 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ ADMINISTRATIVA

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***8153**	JAVIER ALVAREZ NICOLAS	9	19,29
***7044**	DANIEL NIETO PEREZ	6	12,86
***8016**	MARIA JOSE SEGURA HERRERO	8	17,14
***2160**	MARIA YOLANDA NAVARRO FERNANDEZ	NO PRESENTADA	-

- Plantilla de respuestas
-

PREGUNTA	RESPUESTA
1	B
2	C
3	A
4	B
5	B
6	C
7	C
8	D

PREGUNTA	RESPUESTA
9	D
10	B
11	B
12	B
13	B
14	C
15	A
16	C

- Enunciado del ejercicio: ANEXO V

24 AYUDANTE/ AYUDANTA ESPECIALISTA PINTURA

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***8426**	SANTIAGO DIAZ TERCERO	5,5	16,5

25 AYUDANTE/ AYUDANTA ESPECIALISTA CERRAJERIA

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***7518**	PABLO JOSE FEO AGUADO	7	21

26 AYUDANTE/ AYUDANTA ESPECIALISTA CARPINTERIA

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	TRANSFORMADA
***8350**	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ PUNZANO	6	18

ANEXO II. ENUNCIADO ORDEN 02 JEFE/ JEFA DE SECCIÓN

Nº de Orden: 2

Especialidad: JEFE/ JEFA DE SECCIÓN

Grupo profesional: 2

16 de noviembre de 2024

INSTRUCCIONES

- El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 150 minutos.
- El ejercicio debe ser respondido en bolígrafo azul o negro. No serán corregidas respuestas en lápiz.
- Está autorizada únicamente la consulta de los materiales puestos a disposición de las personas candidatas. Si algún miembro del Tribunal o sus colaboradores constataren que la persona aspirante procede a consultar algún material distinto se anulará su ejercicio.
- Las personas aspirantes deben apagar el teléfono móvil y sus alarmas. No está autorizado el uso de auriculares. Tampoco de relojes inteligentes.
- El ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para superarlo
- Cada pregunta indicará su puntuación máxima en el enunciado. En la valoración de cada pregunta se tendrá en cuenta la capacidad de análisis, la sistemática, el orden y síntesis de la respuesta, el razonamiento lógico seguido, la expresión escrita y la referencia a la normativa pertinente, así como la viabilidad de la respuesta.

SUPUESTO PRÁCTICO

Usted ocupa una jefatura de sección en la Dirección de Colecciones Reales del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional. A raíz de ello, es usted la persona de referencia para abordar cuestiones jurídicas y de gestión que surgen en el funcionamiento ordinario de la Dirección, así como de la Galería de las Colecciones Reales. El 18 de noviembre de 2024 usted llega por la mañana a su puesto de trabajo y se percató de que existe un revuelo poco habitual cuya razón de ser le desvelan sus compañeros en breve. Durante la tarde del día anterior ha ocurrido un trágico incidente en la Planta -2 de la Galería de Colecciones Reales. Eran las 18:50 y quedaban 10 minutos para el cierre de la galería cuando se escuchó un fuerte estruendo seguido de gritos de auxilio. Al acudir el personal del turno de tarde a la sala de la que provenía el alboroto, se encontró una estampa inesperada.



La Silla de manos de Bárbara de Braganza, una cabina de madera con ventanas y puerta frontal que data de mediados del siglo XVIII y sirvió a la reina que le dio nombre se encontraba en medio de la sala, entre múltiples añicos de cristal correspondientes a los vidrios de su puerta y sus ventanas que no resistieron la aparente caída. Bajo la silla yacía una visitante, Doña Rigoberta López Díaz, de 62 años, quien pedía socorro mientras sangraba por los cortes que le habían causado los cristales. “¡Ayuda, se me ha caído encima al pasar! ¡Me duele!”.

El personal de tarde actuó con rapidez. Los sanitarios llegaron en breve y trasladaron a la usuaria al hospital. Asimismo, le cuentan que tras los trámites que fueron necesarios, el personal del turno procedió voluntariamente a recoger y limpiar la sala, de forma que acabó saliendo a la 1 de la madrugada de la Galería. Cuando termina de ponerse al día del suceso, se aproxima a su mesa superior con evidente premura. Es entonces cuando repara en que lo ocurrido va a acarrear trabajo para usted.

1. Reparación de la Silla de Bárbara de Braganza:

A raíz de lo ocurrido el primer asunto del que debe ocuparse es el de la reparación de la silla. Con ocasión del incidente todos sus cristales deben ser reemplazados. Por otra parte, la pintura de uno de sus flancos debe ser igualmente restaurada, pues sufrió desperfectos. Parece que va a ser necesario celebrar algún contrato con este fin. En relación con el mismo, responda a las siguientes preguntas:

- 1.1. Le indican que es fundamental que la silla se encuentre restaurada a la mayor brevedad, pues es una pieza esencial de la exposición. ¿Sería posible tramitar un contrato de emergencia? Justifique su respuesta. (4 pts)
- 1.2. Teniendo en cuenta que no existe personal suficiente para la restauración de la silla en estos momentos y es necesario contratar su restauración integral en el mercado. ¿Qué contrato típico de la Ley 9/2017¹, propondría celebrar? Justifique su respuesta. (3 pts)
- 1.3. Al hilo de la pregunta anterior (1.2.), se considera relevante que la restauración sea practicada por profesionales. Indique cómo procuraría garantizar el cumplimiento de tales requisitos en el diseño de la licitación. (4 pts)
- 1.4. Suponga ahora que existen medios personales para la restauración de la pintura y reemplazamiento de los cristales, siendo estrictamente necesaria la fabricación de los cristales a medida. ¿Qué contrato típico de la Ley 9/2017², propondría celebrar en este caso? Justifique su respuesta. (3 pts)

¹ Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

² Ídem

2. Posibilidad de compensar al personal por su labor:

El día del incidente compañeros funcionarios y laborales permanecieron en sus puestos más tiempo del estipulado en su jornada, implicándose de forma ejemplar en el auxilio de Doña Rigoberta y la recuperación de la normalidad en las instalaciones.

2.1. ¿Se puede compensar económicamente este esfuerzo al personal implicado, de manera puntual? ¿Cuál es el concepto retributivo relevante para el personal funcionario? Justifique su respuesta. (4 pts)

2.2. ¿Cambiaría en algo la respuesta en el caso del personal laboral? Justifique su respuesta. (2 pts)

3. Responsabilidad por daños causados:

Doña Rigoberta recibe el alta definitiva de sus lesiones el día 16 de mayo de 2025. Apenas tiene cicatrices, pero la recuperación le ha resultado gravosa, y además tuvo que comprarse un móvil y unas gafas nuevas, pues estos elementos personales se vieron dañados en el incidente. Ante esta situación, se plantea reclamar a la Administración por los daños causados (físicos y de otra índole). A este respecto, responda a las siguientes cuestiones:

3.1. ¿Qué día expira el plazo para en el que Doña Rigoberta puede presentar su reclamación? Justifique su respuesta (*Se aportan calendarios de 2024, 2025 y 2026 como anexos por si estima pertinente su consulta*) (3 pts)

3.2. Tras una investigación preliminar, se determinó que la caída de la silla sobre la visitante se debió a un colapso parcial del suelo del pedestal sobre el que estaba situada. Sin embargo, dicho pedestal había sido reemplazado recientemente y había superado favorablemente todos los controles de seguridad. ¿En qué medida esto podría influir en la responsabilidad de la Administración? ¿Cambiaría esta evaluación si se demostrara que Doña Rigoberta intentó sentarse en la silla saltando el cordón de seguridad? Justifique su respuesta. (4 pts)

3.3. Dentro del plazo que le confiere la ley, Doña Rigoberta presentó reclamación por responsabilidad patrimonial. No obstante, transcurridos 9 meses, la reclamante no ha recibido respuesta alguna. ¿Puede entender la reclamante estimada su solicitud por silencio? Justifique su respuesta. (3 pts)

ANEXO: Calendarios laborales
I. Calendario laboral de 2024

Enero

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

-1 de Enero. Año nuevo
-6 de Enero. Epifanía del Señor

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

Marzo

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

-28 de Marzo. Jueves Santo
-29 de Marzo. Viernes Santo

Abril

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Mayo

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

-1 de Mayo. Día del Trabajo
-2 de Mayo. Día de la Comunidad de Madrid
-15 de Mayo. San Isidro Labrador

Junio

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Julio

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

-25 de Julio. Santiago Apóstol

Agosto

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

-15 de Agosto. Asunción de la Virgen

Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Octubre

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

-12 de Octubre. Fiesta Nacional Española
calendarioslaborales.com

Noviembre

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

-1 de Noviembre. Día de Todos los Santos
-9 de Noviembre. Nuestra Señora de la Almudena

Diciembre

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

-6 de Diciembre. Día de la Constitución Española
-25 de Diciembre. Navidad

 Festivos Nacionales

 Festivos Regionales

 Festivos Locales

II. Calendario laboral de 2025

Enero

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

-1 de Enero. Año nuevo
-6 de Enero. Epifanía del Señor

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

Marzo

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Abril

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

-17 de Abril. Viernes Santo
-18 de Abril. Viernes Santo

Mayo

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

-1 de Mayo. Día del Trabajo
-2 de Mayo. Día de la Comunidad de Madrid
-15 de Mayo. San Isidro

Junio

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Julio

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

-25 de Julio. Santiago Apóstol

Agosto

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

-15 de Agosto. Asunción de la Virgen

Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

calendarioslaborales.com

Noviembre

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

-1 de Noviembre. Día de Todos los Santos
-9 de Noviembre. La Almodena (Se traslada al Lunes 10)

Diciembre

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

-6 de Diciembre. Día de la Constitución Española
-8 de Diciembre. Inmaculada Concepción
-25 de Diciembre. Navidad

 Festivos Nacionales

 Festivos Regionales

 Festivos Locales

III. Calendario laboral de 2026

Enero

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

1 de Enero.Año nuevo

6 de Enero.Epifanía del Señor

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

Marzo

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Abril

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Mayo

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

2 de Mayo.Día de la Comunidad de Madrid

Junio

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Julio

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

25 de Julio.Santiago Apóstol

Agosto

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

15 de Agosto.Asunción de la Virgen

Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

9 de Septiembre.Santa María de la Cabeza

Octubre

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

12 de Octubre.Fiesta Nacional Española

Noviembre

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

1 de Noviembre.Día de Todos los Santos(se traslada al lunes)

9 de Noviembre.Nuestra Señora de la Almudena

Diciembre

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

6 de Diciembre.Día de la Constitución Española(se traslada al lunes)

8 de Diciembre.Inmaculada Concepción

Días Festivos Nacionales

Días Festivos Regionales

Días Festivos Locales

ANEXO III. ENUNCIADO ORDEN 03 JEFE/ JEFA DE NEGOCIADO

Nº de Orden: 3
Especialidad: JEFE/ JEFA DE NEGOCIADO
Grupo profesional: 3A
16 de noviembre de 2024

INSTRUCCIONES

- El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 90 minutos.
- El ejercicio debe ser respondido en bolígrafo azul o negro. No serán corregidas respuestas en lápiz.
- En el caso de preguntas que requieran una respuesta escrita, la misma debe facilitarse dentro del espacio habilitado al efecto en cada caso.
- NO está autorizada la consulta de materiales de ningún tipo. Si algún miembro del Tribunal o sus colaboradores constataren que la persona aspirante procede a consultar algún material se anulará su ejercicio.
- Las personas aspirantes deben apagar el teléfono móvil y sus alarmas. No está autorizado el uso de auriculares. Tampoco de relojes inteligentes.
- La puntuación total que puede obtenerse en este ejercicio es de 30 puntos. Cada pregunta indica en el enunciado los puntos que tiene asociados, hasta un total de 26 puntos. Los 4 puntos restantes valorarán la sistemática, orden, claridad y ortografía del ejercicio de manera transversal.

4. En el Real Sitio de El Pardo se están llevando a cabo tareas de conservación del inmueble. Ante la insuficiencia de medios, se ha recurrido a una empresa externa para pintar la fachada de la construcción. La empresa adjudicataria del contrato - REALMENTEPINTURAS S.L.- tiene 10 trabajadores. Durante la ejecución del contrato, un compañero le traslada su preocupación durante el café: los pintores están encaramados al tejado sin ningún tipo de anclaje ni casco para poder pintar la fachada de la segunda planta.

Ante la situación anterior, indique si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones y justifique brevemente su respuesta en el espacio habilitado al efecto.

- 4.1. REALMENTEPINTURAS S.L. en atención al número de trabajadores está exenta de la realización de un plan de prevención de riesgos laborales. VERDADERO / FALSO (1 pto)

Justificación (2 ptos):

Fulgencio Mendoza, pintor al servicio de REALMENTEPINTURAS S.L. está encaramado en el tejado cuando percibe que la zona en la que se encuentra sin casco ni anclaje está empezando a ceder. Temiendo por su vida, deja de pintar y baja a tierra firme.

- 4.2. Fulgencio Mendoza puede proceder a cesar la prestación de servicios en este caso según la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. VERDADERO / FALSO. (1 pto)

Justificación (2 ptos):

5. Se ha pronosticado la llegada de una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) al archipiélago Balear. Esta puede tener asociados episodios de fuertes lluvias torrenciales, de tal manera que se esperan incidentes por inundaciones en Palma y alrededores. Allí se encuentra el Palacio Real de la Almudaina, cuyas visitas podrían verse afectadas por este evento meteorológico, además de la propia integridad de la edificación. Dado lo anterior, desde la Dirección de Inmuebles y Medio Natural quieren anticiparse, y para ello interesan tener contacto directo con el órgano de la Administración General del Estado que dirige y coordina la Protección Civil en este caso, y le piden a usted que aclare cuál es dicho órgano.

- 5.1. Indique la respuesta correcta. (2 ptos)

- a) El Subdelegado del Gobierno en la Isla de Mallorca
- b) El Presidente del Consejo Insular
- c) El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Islas Baleares
- d) El Ministro del Interior

- 5.2. Señale la norma que confiere esta competencia al órgano señalado. (1 pto)

6. La DANA de la pregunta anterior finalmente causa estragos en el archipiélago, con ocasión de lo cual el Consejo de Ministros ha aprobado una batería de medidas para dar soporte a las personas afectadas mediante Real Decreto Ley. Una de las medidas es la utilización de determinadas dependencias del Palacio Real de la Almudaina para el almacenaje de una reserva estratégica de alimentos y material de limpieza. Según el Real Decreto Ley, ello se hará bajo las instrucciones del órgano competente para gestionar las actuaciones según el nivel de emergencia. Este órgano en ningún caso será por tanto el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

La situación anterior ha generado un acalorado debate entre sus compañeros durante el desayuno. El artículo 8.2. de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, determina en sus incisos b) y d) que al Consejo de Administración corresponde el ejercicio de los actos de administración ordinaria necesarios para la adecuada utilización de los bienes, así como el dictado de las normas necesarias para la organización y funcionamiento de las distintas dependencias, y dirigir e inspeccionar éstas. Algunos de sus compañeros entienden que el Real Decreto Ley es ilegal, pues su contenido no puede derogar ni prevalecer la Ley 23/1982, de Patrimonio Nacional. Otros entienden que prevalece el Real Decreto Ley en este caso.

- 6.1. ¿Puede el Real Decreto-Ley prevalecer sobre la Ley 23/1982 en este caso? Justifique su respuesta
(4 ptos)

- 6.2. Señale los aspectos que considere ciertos acerca del Real Decreto Ley aprobado (2 ptos)
- a. Deberá ser inmediatamente sometido a debate y votación de totalidad al Congreso de los Diputados, en el plazo de los treinta días siguientes a su promulgación. Hasta esa votación no podrá entrar en vigor el Real Decreto Ley
 - b. Es una norma con rango reglamentario
 - c. Puede alterar las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma de Islas Baleares en materia de gestión de emergencias, a raíz de la extraordinaria y urgente necesidad.
7. Desde la Dirección de Actos Oficiales y Culturales se está organizando un evento en el que resulta necesario contratar un catering para los asistentes. A este respecto, rodee las opciones correctas (entre las dos facilitadas en cada caso en negrita, subrayadas y cursiva) que se le plantean en el texto incluido en el recuadro a continuación. (4 ptos)

Será necesario celebrar un contrato típico de servicios / suministros. El valor estimado del mismo incluirá / no incluirá el IVA. El órgano de contratación sería, salvo delegación, el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional / Jefe de Servicio. Si se estima que el coste total del catering ascenderá a 20.000 euros más IVA, será / no será exigible necesariamente garantía provisional a los licitadores.

8. Finalmente el evento al que se hace alusión en la pregunta anterior se desarrolla con normalidad el 29 de noviembre de 2024 y la empresa finalmente contratada para el catering – ÑAMÑAM S.L.- pone a disposición entrantes y canapés que elogian los asistentes. Asimismo, incluye una opción vegetariana que agradece especialmente Pedro García, quien se había desplazado desde Vigo para el evento sin haber tenido tiempo para desayunar.

Al terminar el evento Pedro García se empieza a encontrar en mal estado y acude a urgencias. Allí le practican un lavado de estómago tras informarle de que ha padecido una intoxicación alimentaria por la ingesta de comida en mal estado, que tiene que consistir necesariamente la opción vegetariana del cáterin del evento. Cuando le dan el alta prescribiendo dieta blanda son las once de la noche de ese día y ha perdido su tren de vuelta a Vigo. Por ello debe quedarse en un hotel en Madrid y adquirir un nuevo billete de tren para volver a su ciudad a la mañana siguiente. No padece secuelas.

Con ocasión de lo anterior, Pedro quiere que le sean resarcidos los daños y perjuicios causados por la intoxicación, es decir, la noche de hotel y el nuevo billete de tren. Para ello pretende presentar una solicitud para iniciar un procedimiento por responsabilidad patrimonial de la Administración. Responda a las preguntas en el formato indicado

- 8.1. Rodee las afirmaciones que considere correctas en relación con esta solicitud. (2 pts)
- Pedro García no podrá presentar la solicitud mediante representante
 - La solicitud deberá consignar, entre otros, hechos, razones, petición, lugar y fecha de presentación
 - La solicitud deberá reflejar, entre otros, la relación de causalidad entre los acontecimientos y el perjuicio producido, además de una evaluación económica de los daños.
 - Podría llegar a presentarse en una Oficina de Correos en la forma que reglamentariamente se establezca.

- 8.2. De haber reclamación por responsabilidad patrimonial de la Administración, ¿cuál sería el último día en el que Pedro García podría presentar su solicitud? Rellene los huecos y justifique (Se aportan calendarios de 2024 y 2025 como anexos por si estima pertinente su consulta)

El ____ de ____ de 20__ (1 pto)

Justificación (2 pts)

--

- 8.3. Ante la duda, Pedro García presenta la reclamación por responsabilidad patrimonial de la Administración en plazo. No obstante, su solicitud se traspapela y no se resuelve en ningún sentido dentro del plazo legal para resolver en este tipo de procedimientos. Señale las aseveraciones correctas ante esta circunstancia. (2 pts)
- El silencio producido tiene sentido positivo, de forma que Pedro puede entender estimada su solicitud.
 - El silencio es negativo y Pedro García tiene vía de recurso a través de un recurso de alzada en el plazo improrrogable de 30 días desde que se producen los efectos del silencio.
 - El silencio es negativo y Pedro García tiene vía de recurso a través de un recurso potestativo de reposición a interponer en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, se haya producido el acto presunto.

ANEXO: Calendarios laborales
IV. Calendario laboral de 2024

Enero

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

-1 de Enero. Año nuevo
-6 de Enero. Epifanía del Señor

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

Marzo

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

-28 de Marzo. Jueves Santo
-29 de Marzo. Viernes Santo

Abril

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Mayo

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

-1 de Mayo. Día del Trabajo
-2 de Mayo. Día de la Comunidad de Madrid
-15 de Mayo. San Isidro Labrador

Junio

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Julio

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

-25 de Julio. Santiago Apóstol

Agosto

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

-15 de Agosto. Asunción de la Virgen

Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Octubre

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

-12 de Octubre. Fiesta Nacional Española
calendarioslaborales.com

Noviembre

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

-1 de Noviembre. Día de Todos los Santos
-9 de Noviembre. Nuestra Señora de la Almudena

Diciembre

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

-6 de Diciembre. Día de la Constitución Española
-25 de Diciembre. Navidad

 Festivos Nacionales

 Festivos Regionales

 Festivos Locales

V. Calendario laboral de 2025

Enero

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

-1 de Enero. Año nuevo
-6 de Enero. Epifanía del Señor

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

Marzo

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Abril

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

-17 de Abril. Viernes Santo
-18 de Abril. Viernes Santo

Mayo

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

-1 de Mayo. Día del Trabajo
-2 de Mayo. Día de la Comunidad de Madrid
-15 de Mayo. San Isidro

Junio

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Julio

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

-25 de Julio. Santiago Apóstol

Agosto

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

-15 de Agosto. Asunción de la Virgen

Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

calendarioslaborales.com

Noviembre

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

-1 de Noviembre. Día de Todos los Santos
-9 de Noviembre. La Almudena (Se traslada al Lunes 10)

Diciembre

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

-6 de Diciembre. Día de la Constitución Española
-8 de Diciembre. Inmaculada Concepción
-25 de Diciembre. Navidad

 Festivos Nacionales

 Festivos Regionales

 Festivos Locales

ANEXO IV. ENUNCIADO ORDEN 05 CONSERJE ENCARGADO/ ENCARGADA DE MUSEOS

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020-2022**PROMOCIÓN INTERNA**

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 30 de diciembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	CONSERJE ENCARGADO/ENCARGADA DE MUSEOS
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	1 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y MEDIOS 1 DELEGACIÓN EN EL REAL SITIO DE ARANJUEZ
Nº DE ORDEN	5

La prueba se divide en dos partes:

PRIMERA PARTE: Siendo usted Conserje Encargado/a de Museos en la Delegación del El Pardo, deberá sustituir al Conserje Mayor, al estar de baja de larga duración y hacer la distribución del personal a su cargo en un cuadrante del mes de diciembre de 2024.

SEGUNDA PARTE: La contestación a unos supuestos prácticos.

PRIMERA PARTE (20 PUNTOS)

El personal de museos que actualmente presta servicios en su Delegación es el siguiente:

CON JORNADA COMPLETA

- Conserje Mayor
- Conserje Encargado de Museos 1
- Conserje Encargado de Museos 2
- Guía Interprete 1, con idioma inglés
- Guía intérprete 2 con idioma inglés
- Guía intérprete 3 con idioma francés
- Guía intérprete 4 con idioma francés
- Guía 5 con quebranto de moneda
- Guía 6 con quebranto de moneda
- Guía 7
- Guía 8
- Taquillero 1
- Taquillero 2
- Taquillero 3
- Taquillero 4

CON JORNADA DE 4 DÍAS A LA SEMANA (SÁBADOS, DOMINGOS Y DOS DÍAS, DONDE ESTARÁN OBLIGATORIAMENTE LOS FESTIVOS ENTRE LOS CUATRO DÍAS)

- Conserje Encargado/a de Museos 3
- Guía interprete 9 con idioma inglés
- Guía intérprete 10 con idioma francés
- Taquillero 5

PERSONAL CON VACACIONES RECONOCIDAS DURANTE ESTE PERIODO

- Guía intérprete 4: del 10 al 31 de diciembre
- Guía 7: del 2 al 16 de diciembre
- Guía 5: con quebranto de moneda del 2 al 9 de diciembre
- Guía 8: del 3 al 14 de diciembre
- Taquillero 1: del 2 al 8 de diciembre
- Taquillero 2: del 6 al 20 de diciembre
- Taquillero 4: del 1 al 8 y del 16 al 29 de diciembre
- El taquillero 3 tiene una baja médica de larga duración durante todo el mes.

Deberá tener en cuenta que el personal necesario para ofrecer un óptimo servicio es de al menos cinco Guías intérpretes/Guías entre semana, cuatro Guías interpretes/Guías fin de semana y dos taquilleros/taquilleras toda la semana

SEGUNDA PARTE (10 PUNTOS)

- 1.- Le comunican desde su delegación (Palacio Real de Madrid) la visita de un grupo institucional el día 19 de diciembre, a las 12:00 horas, compuesto de 30 personas de habla inglesa y 15 de habla española. Teniendo en cuenta la normativa actual referente al número de personas en visita guiada, ¿se les podría facilitar la visita con guía en sus respectivos idiomas? Razone la respuesta. (1,5 puntos)
- 2.- A las 9:00 h. del día 1 de diciembre recibe una llamada del taquillero 2 en la cual le comenta que, por enfermedad sobrevenida, no va a acudir a trabajar durante toda la jornada. ¿Cómo actuaría usted? (1,5 puntos)
- 3.- Se presenta un grupo de una Asociación Cultural con un guía autorizado. Dicho guía ha adquirido y pagado las entradas como guía turístico online, pero cuando están en la entrada del palacio el guía turístico les dice que no quiere realizar la visita y les dice que la visita guiada la realice un guía de Patrimonio Nacional. ¿Cómo resolvería el caso? (1,5 puntos)
- 4.- En una de sus supervisiones al área principal del museo se encuentra un trozo pequeño (alrededor de 5 centímetros) de una moldura dorada que parece haberse desprendido del techo. ¿Qué medidas tendría usted que tomar ante esa situación? (1,5 puntos)
- 5.- El día 12 de diciembre le llaman desde la taquilla, avisando de que hay una persona gritando y profiriendo insultos al taquillero/a, porque no le da la entrada gratuita, manifestando que es demandante de empleo. El taquillero/a le comunica que no ha acreditado la condición de demandante de empleo. ¿Cómo resolvería la situación? (1,5 puntos)
- 6.- La persona de la pregunta anterior, al no estar de acuerdo con la resolución del conflicto rellena la reclamación nº 255, manifestando que se llama Antonio Pérez Fernández, con domicilio en la calle Amapola nº 24 de Zamora y expone que tanto el taquillero como el conserje no le han dado la tarifa gratuita, aunque realmente le corresponde al ser una persona de demanda de empleo. Usted debe de hacer un informe al respecto, ¿Cómo lo haría? (2,5 puntos).

T1	TURNO 1	T2	TURNO 2	D	DESCANSO	V	VACACIONES	IT BAJA IT	
TQ1	TAQUILLA TURNO 1	TQ2	TAQUILLA TURNO 2	FA	FESTIVO ABIERTO	FC	FESTIVO CERRADO	D CERRADO SEGÚN CONVENIO	
QM1	QM TAQUILLA 1	QM2	QM TAQUILLA 2						

Fdo.

ANEXO V. ENUNCIADO ORDEN 09 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS SERVICIOS GENERALES

Nº de Orden: 09
OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS DE SERVICIOS GENERALES
Grupo profesional: 3C
5 de diciembre de 2024

PRIMERA PARTE. Seleccione la respuesta que correcta entre todas las opciones posibles. Las respuestas en blanco o incorrectas no restan. Cada pregunta tipo test está valorada con 1 punto por cada respuesta correcta.

1. A la hora de mover una pintura de gran tamaño, para poder colocarla en la orientación necesaria y darle la vuelta, ¿cómo sería la mejor forma de proceder?:
 - a. Apoyando la pintura sobre una mesa
 - b. Apoyando la pintura sobre el suelo directamente
 - c. Apoyando la pintura sobre espuma en el suelo
 - d. Apoyando la pintura sobre un plástico en el suelo
2. En un movimiento en altura de una pieza de gran volumen la herramienta que utilizaremos es:
 - a. Transpaleta
 - b. Elevadora
 - c. Escalera
 - d. A mano
3. El material con el que forraremos el rulo del compacto para colocar un tapiz en él es:
 - a. Algodón descrudado
 - b. Espuma de polietileno
 - c. Tisú
 - d. Plástico de burbujas
4. A la hora de almacenar una escultura sin embalaje fuera de un compacto la forma más correcta será:
 - a. Sobre un pallet forrado con tisú y amortiguación
 - b. Sobre un plástico en el suelo
 - c. Sobre un soporte de espuma en el suelo
 - d. Sobre una tela en el suelo
5. A la hora de cubrir una pieza de indumentaria utilizaremos:
6.
 - a. Plástico, ya que el tisú podría actuar de imán para el desprendimiento de filamentos textiles
 - b. Tisú, estando la parte con brillo en contacto con la obra, ya que evita que se adhiera el filamento
 - c. Tisú, estando la parte sin brillo (o tisú que no contenga directamente una parte de un modo u otro) en contacto con la obra, ya que es lo mejor para la conservación de indumentaria
 - d. Material tipo mylar o similar, ya que es lo más idóneo para la conservación textil al no quedarse los filamentos adheridos

SEGUNDA PARTE. Responda a las siguientes cuestiones, en cada una de ellas encontrará la puntuación asociada.

1. Detalla los pasos a seguir y el material o herramientas de trabajo que utilizarías en el movimiento de una pieza de mobiliario (silla) desde una estantería a la balda superior de otra estantería ubicada a más de 20 metros de la primera. (3 puntos)

2. Explica de forma detallada la metodología a seguir para sacar una obra pictórica de mediano-gran formato de un peine, llevarla a la sala Multiusos y embalarla en protección temporal. (4 puntos)
3. Describe los pasos a seguir en el movimiento de una escultura, de pequeño formato, desde un compacto de almacenes a la sala Multiusos, y la realización de un cajeado en un soporte óptimo para la misma. Detalla materiales y herramientas necesarias. (4 puntos)
4. Detalla el procedimiento a la hora de trasladar un carruaje de su sala de almacenamiento a la sala Multiusos. (2 puntos)
5. Una de las etiquetas históricas de una pintura se despegue de la trasera. ¿Qué harías con ella y por qué? Argumenta tu respuesta. (2 puntos)
6. Un técnico de conservación-restauración necesita limpiar una alfombra de gran tamaño en la sala Multiusos. Detalla los pasos que realizarías para que pueda llevar a cabo la tarea. (4 puntos)
7. Patrimonio Nacional recibe la devolución de un depósito de larga duración compuesto de piezas de diferente tipología:
 - 2 esculturas de pequeño formato en caja individual de madera.
 - Una escultura de gran tamaño en caja individual de madera.
 - 3 cuadros en caja compartida de madera.
 - 2 obras pictóricas en protección temporal.
 - Un tapiz en caja de madera.
 - 4 obras de arte gráfico en maletín metálico.
8. Explica con detalle cómo se produciría el desembalaje de las mismas, qué material utilizarías en cada momento, qué harías con los diferentes embalajes y cómo procederías para llevar a cabo el almacenamiento definitivo de todas ellas. (6 puntos)

ANEXO VI: ENUNCIADO ORDEN 19 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ ADMINISTRATIVA

Usted acaba de aprobar la promoción interna de Oficial Administrativo y sirve en una Unidad encargada de todo lo que atañe al temario estudiado. Se presentan, por tanto, problemas de lo más variopinto de cuya resolución es usted responsable, o deberá contribuir con sus conocimientos a encontrar una solución a los mismos:

Desde el Departamento de RRHH se quieren poner en práctica diferentes iniciativas para aumentar la conciencia de la importancia de la igualdad de género en Patrimonio Nacional. Para ello se pretende la licitación de un contrato menor cuyo objeto será que los trabajadores reciban unas charlas sobre la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y sobre prevención de la violencia de género. Se pretende que las charlas se lleven a cabo durante un año y medio y, si las encuestas de satisfacción son buenas, se incluirá una cláusula de prórroga del contrato por 6 meses más. El valor estimado del contrato será de 16000€ incluidas prórrogas y el IVA del 21%.

Finalmente, y no necesariamente con las condiciones estipuladas en el párrafo anterior, el 3 de febrero de 2023 el contrato se formaliza con la empresa JPC.

Usted aduce durante las reuniones técnicas acerca del contrato que:

1. Respecto al tipo de contrato:
 - a. Es de concesión de servicios.
 - b. Es de servicios.
 - c. Es mixto servicios – concesión de servicios porque se ejecuta en dependencias de Patrimonio Nacional.
 - d. Es un contrato concesivo, sin pertenencia a ningún subtipo.
2. Respecto a las condiciones económicas:
 - a. El valor estimado, teniendo en cuenta el tipo de contrato, es correcto.
 - b. Aunque el valor estimado del contrato es correcto, sumado el IVA sobrepasa el valor estimado máximo por ley.
 - c. El valor estimado es incorrecto.
 - d. El valor estimado ya incluye el IVA, por lo que separar las dos cantidades no es correcto.
3. Respecto a su duración inicial (18 meses):
 - a. No es correcta para un contrato menor.
 - b. Es correcta para un contrato menor, en todo caso.
 - c. Es correcta, siempre y cuando se justifique la necesidad pública o social de su objeto.
 - d. Es correcta ya que para objetos de temática educativa se contemplan duraciones de hasta 24 meses.
4. Respecto a la prórroga:
 - a. Su duración no es correcta para contratos menores ya que esta tiene que ser inferior a la mitad de la duración inicial del contrato.
 - b. Los contratos menores no pueden ser objeto de prórrogas.
 - c. Su duración es correcta para el tipo de contrato.
 - d. La prórroga de un contrato menor debe tener una duración igual a la ordinaria del contrato formalizado.
5. El importe del contrato debe imputarse a:
 - a. El concepto 143: "Otro personal"
 - b. El capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios.
 - c. Al artículo 47: "A empresas privadas"
 - d. El concepto 640: "Gastos en inversiones de carácter inmaterial"

6. El plazo máximo para que el Tribunal de Cuentas tenga conocimiento del contrato por medio del envío del pertinente listado cumple:
 - a. El 3 de marzo de 2023.
 - b. El 3 de abril de 2023.
 - c. El 3 de mayo de 2023.
 - d. El 31 de diciembre de 2023.
7. La fecha anterior:
 - a. No depende de si el pago se hace o no mediante anticipos de caja fija (ACF).
 - b. Sí depende de que se haga el pago mediante ACF ya que, por las condiciones propias de la intervención fiscalizadora de esta modalidad, no se estaría obligado a remitir ninguna información al Tribunal de Cuentas, ni en esa, ni en ninguna otra fecha.
 - c. Es correcta ya que el pago de ese importe no es posible mediante ACF.
 - d. Es correcta ya que el modo de satisfacción del pago es necesariamente por ACF y este implica la remisión de toda la información dentro de los 3 meses siguientes a la formalización del contrato.

En el siguiente apartado se aplican:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.
- Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Un funcionario de carrera decide pedir una excedencia por interés particular para cuidar a una vecina discapacitada a la que quiere como si fuese su madre. Para cubrir dicha excedencia, llega a la Unidad José Pérez García, funcionario interino. José se encuentra en su primera reunión con la organización de un proceso selectivo para un cuerpo del Grupo C1 en el que se están gestionando la composición, por ahora se tiene:

- Seis candidatos para el tribunal titular y cuatro para el suplente.
 - De los seis candidatos del tribunal titular, cuatro pertenecen al Cuerpo objeto de la convocatoria, uno al grupo A2 y uno al grupo A1, que además es el Gerente de Patrimonio Nacional.
 - De los cuatro miembros del tribunal suplente, tres de ellos son economistas y pertenecen al grupo A2 y uno es médico y ocupa una plaza del grupo A1 del Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo en Burgos.
 - Uno de los C1 del tribunal titular ha sido escogido porque tiene experiencia en la preparación de opositores en las últimas convocatorias, aunque este año ha renunciado a las clases para evitar ser recusado.
8. ¿Cuántos años de servicios efectivos tiene que tener el funcionario para acogerse a la citada excedencia?
 - a. Dos años.
 - b. Cinco años en total, con un periodo mínimo de dos años inmediatamente anteriores.
 - c. Cinco años en total, con un periodo mínimo de dos años inmediatamente anteriores en la misma Administración y quedando subordinada su obtención a las necesidades del servicio debidamente motivadas.
 - d. Un periodo mínimo de cinco años inmediatamente anteriores.

9. El funcionario en excedencia:

- Tiene derecho a la reserva del puesto de trabajo, siendo computable el período en excedencia a efectos de antigüedad, carrera y derechos del régimen de Seguridad Social que sea de aplicación.
- Tiene derecho a la reserva del puesto de trabajo, pero únicamente los seis primeros meses.
- Durante los dos primeros meses de esta excedencia el funcionario tendrá derecho a percibir las retribuciones íntegras y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.
- No devengará retribuciones, ni les será computable el tiempo que permanezca en tal situación a efectos de ascensos, trienios y derechos en el régimen de Seguridad Social que les sea de aplicación.

10. En relación al reingreso del funcionario en excedencia:

- Tendrá que pedir el reingreso al menos un mes antes de que concluya su excedencia.
- La falta de petición de reingreso al servicio activo dentro del plazo de excedencia comportará la pérdida de la condición de funcionario.
- Si no se pide el reingreso, la excedencia se prorroga automáticamente.
- Tendrá que pedir el reingreso al menos tres meses antes de que concluya su excedencia.

11. ¿qué duración tendrá la interinidad de José?

- Un máximo de tres años.
- El tiempo estrictamente necesario.
- No superior a tres años, ampliable hasta doce meses.
- Nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses.

12. ¿Qué retribuciones cobrará José?

- Las retribuciones básicas y las pagas extraordinarias correspondientes al puesto que ocupaba el funcionario, excepto los trienios, que no se cobran. También tendrá derecho al mismo complemento de destino y específico.
- Las retribuciones básicas y las pagas extraordinarias correspondientes al puesto que ocupaba el funcionario, excepto los trienios, que devengará los que José haya acumulado hasta el momento. También tendrá derecho al mismo complemento de específico y de destino.
- Las retribuciones básicas y las pagas extraordinarias correspondientes al puesto que ocupaba el funcionario, y el mismo complemento específico, pero no de destino.
- Las retribuciones básicas y las pagas extraordinarias correspondientes al puesto que ocupaba el funcionario, y el mismo complemento de destino, pero no de específico.

En relación a la selección del tribunal, usted interviene en la discusión diciendo que:

13. Primera intervención:

- Es número total de miembros no es correcto.
- El número de miembros de los dos tribunales ha de ser el mismo.
- Si se pasase el miembro del grupo A2 del tribunal titular al tribunal suplente la composición sería correcta.
- Se necesitaría encontrar dos miembros más para el tribunal suplente.

14. Segunda intervención:

- El presidente del tribunal suplente ha de ser necesariamente el A1.
- El A1 del tribunal suplente no puede ser miembro ya que pertenece a una Administración Pública diferente a la del Estado.
- Cualquiera de los miembros del tribunal suplente puede ser nombrado presidente.
- El número de miembros del tribunal suplente es correcto.

RESERVA

15. Tercera intervención:

- a. El presidente del tribunal titular es incorrecto por ser alto cargo de la Administración.
- b. El presidente del tribunal titular es correcto.
- c. El C1 con experiencia en la preparación de opositores debería ser el presidente atendiendo a su experiencia.
- d. El C1 con experiencia en la preparación de opositores puede formar parte del tribunal, pero deberá abstenerse en las decisiones que afecten a los opositores que se presenten a los que hubiese preparado.

16. Cuarta intervención, atendiendo únicamente al número de miembros y al Cuerpo de adscripción:

- a. Hay que quitar a uno cualquiera de los miembros del tribunal titular.
- b. Hay que quitar a dos de los miembros C1 del tribunal titular y buscar a otro de cualquier Cuerpo distinto del de la convocatoria.
- c. Hay que quitar a dos de los miembros C1 del tribunal titular y buscar a otro de los grupos A2 o A1.
- d. La composición del tribunal titular es correcta.

ANEXO VI. ENUNCIADO ORDEN 19 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ ADMINISTRATIVA

Las alegaciones deberán presentarse a través del siguiente medio electrónico:

<https://reg.redsara.es/>

El organismo destinatario de las alegaciones ser el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional

Asistente de búsqueda de Organismos y Entidades

Usa los desplegables para ir explorando si no conoces la entidad. Puedes buscar por el código o nombre si ya conoces el organismo o entidad. Para seleccionar la entidad/organismo solo debes hacer click o pulsar la tecla Enter.

Filtrar por

Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Nivel de administración*

Administración del Estado

Ministerio

Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cort

Buscar por el nombre o código del organismo o entidad

patrimonio nacional

Q

E05228601 - Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

E05228601 - Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

En el Asunto se consignará: **PI OEP 2020-2022 Alegación.**

En el texto de la alegación deberá identificar:

- Puesto y número de Orden al que se refiere.
- Número de la pregunta sobre la que se formula la alegación.
- Motivo de la alegación y su **fundamento**.